

ACTA NÚMERO 01 UNO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

En el uso de la voz el Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Buenos tardes compañeras y compañeros, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, vamos a pasar lista de asistencia para determinar el Quórum legal e instalación de la Sesión, le solicito al Secretario General del Ayuntamiento haga el favor de pasar lista de asistencia.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ**: Gracias señor Presidente, paso lista de asistencia

FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL
CINDY YANIRA MARTINEZ FIGUEROA
DARIO WILFRIDO MORA SANDOVAL
IRMA GUADALUPE GONZALEZ BERUMEN
RAFAEL LARIOS DE SANTIAGO
GRISELDA MARIA CONTRERAS PUGA
GONZALO MACIAS VILLALOBOS
LILIANA CASTAÑEDA ORTEGA
FELIX ALEJANDRO GARCIA ZEPEDA
GERMAN GARCIA RIVERA
OMAR RAMIREZ PARRA

Le comunico señor Presidente que existe Quórum legal con la asistencia de 11 Ediles presentes.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Habiendo Quórum legal, con la asistencia de 11 Regidores declaro formalmente instalada la sesión. Solicito al Secretario General de a conocer el Orden del Día.

Secretario General, **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ**: se da a conocer el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;
- II.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, SOLICITUD DE ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES;
- III.- CLAUSURA.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Gracias Secretario, pongo a consideración de los presentes el orden del día, por lo que solicito a los Regidores se sirvan levantar la mano quienes estén a favor

Secretario General **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ**: Todos a favor Presidente.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL**: Una vez agotado este punto le solicito al Sr. Miguel Ramírez, pase al siguiente punto del orden del día.

Secretario General **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ**:

Gonzalo macite
Irma Gonzalez



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de aguinaldos y erogaciones imprevistas y contingentes cuyo monto asciende a \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.), se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales que corresponden a este Municipio, por la cantidad equivalente a \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 12 meses, a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre de 2016.

Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** Una vez analizado, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de anticipo a cuenta de participaciones, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano de favor.

Secretario General **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ:** Todos a favor señor Presidente.

POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD:

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tequila, Jalisco, para que a través de los CC. Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal, Lic. Cindy Yanira Martínez Figueroa, Miguel Ramírez López y LCP. Guillermo Ruiz Murillo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, celebren de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9o del Decreto 25293/LX/14 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2015, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes, mediante la retención que el ESTADO llevará a cabo en forma mensual, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y el artículo 29 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta por la cantidad de \$8'000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.) a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de diciembre de 2016 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 12 (Doce) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2016 por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) que comprende un total de \$8'400,000.00 (Ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios recibidos más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal, Lic. Cindy Yanira Martínez Figueroa, Miguel Ramírez López y LCP. Guillermo Ruiz Murillo, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas el derecho a (i) compensar de las

Gonzalo Mejias
Irma Colez B
2/1/16
Miguel Ramirez Lopez
2/1/16
Guillermo Ruiz Murillo
2/1/16



Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Presidente Municipal, **LIC. FELIPE DE JESUS JIMENEZ BERNAL:** Sin otro asunto a tratar se clausura la Primer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos del día 18 de Noviembre, muchas gracias.

Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento **C. MIGUEL RAMIREZ LOPEZ.** Doy fe. ----- **CONSTE.**

*CONCEJO MUNICI-
PAL*

Jose Bernal

Garcino Jimenez

Juan B.

[Signature]

[Signature]

